

Avance en implementación

PbR – SED

Entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del DF

Documento Ciudadano

▶ 2014



**TRANSPARENCIA
PRESUPUESTARIA**
Observatorio del gasto

www.transparenciapresupuestaria.gob.mx



@TPresupuestaria

Medir el nivel de avance en la implementación del PbR – SED en entidades federativas, municipios y en demarcaciones territoriales del DF.

2

32 entidades federativas

31 municipios

1 demarcación territorial del DF

¿Qué es el Presupuesto Basado en Resultados?

El Presupuesto Basado en Resultados (PbR) es una manera de diseñar el presupuesto público que permite **asignar los recursos públicos de manera prioritaria** a los programas que generan más beneficios a la población y corregir el diseño de aquéllos que no funcionan correctamente.

Con el PbR se considera un **presupuesto público con enfoque en el logro de resultados**, por lo que los distintos organismos públicos deben establecer puntualmente los objetivos que se alcanzarán con los recursos alcanzados a cada uno de sus programas.

El Sistema de Evaluación del Desempeño

El PbR se enmarca en la estrategia de Gestión para Resultados (GpR), un modelo de cultura organizacional y de desempeño institucional, cuyo objetivo es **generar capacidad en las organizaciones públicas para que logren los resultados** establecidos en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en los programas derivados del mismo.

3

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es un componente del PbR, el cual permite medir, a través de indicadores, **el grado de cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas**.

El SED contempla un conjunto de indicadores estratégicos y de gestión que **permiten conocer los resultados del gasto** de los recursos públicos y el impacto social de los programas.

¿Por qué medir el grado de implementación del PbR – SED a nivel local?

En Diciembre de 2008 se emitió la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que **establece los criterios generales que rigen a la contabilidad gubernamental**, pero sobre todo, la **emisión de información financiera** de los organismos públicos (entes públicos) para lograr su adecuada armonización en los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal).

Los gobiernos locales han realizado **esfuerzos cada vez mayores** para impulsar de manera coordinada con sus municipios, la **implementación gradual** del PbR y del SED.

4

Entre las acciones realizadas por los gobiernos locales para la implementación del PbR y del SED se encuentran su **activa participación** en las tareas de formación y construcción de las capacidades administrativas necesarias para la **evaluación y seguimiento del gasto**, así como las actividades que han desarrollado en materia de **sensibilización y capacitación** en temas de GpR.



La implantación y consolidación del PbR-SED en México **ha representado un reto muy importante** para los tres órdenes de gobierno.

Con respecto a la implantación y la operación del PbR-SED por los tres niveles de gobierno, el **artículo 80 de la LGCG** establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) debe entregar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, **un informe del avance alcanzado** por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en lo que corresponde a los **recursos federales transferidos** y, de ser el caso, **las medidas que se aplicarán de manera coordinada** entre estos niveles de gobierno para el logro de los objetivos planteados.

5

El Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018 (PGCM) contempla el fortalecimiento del PbR-SED de la Administración Pública Federal (APF), **incluyendo el gasto federalizado**.

Diagnósticos realizados

2010 Primer diagnóstico

Entidades federativas

2012 Segundo diagnóstico

Entidades federativas

2014 Tercer diagnóstico

Entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal



Índice de Avance de PbR-SED Estatal 2014

¿Qué se evaluó?

El **objetivo** es determinar el **grado de avance** relativo entre las distintas entidades federativas con respecto a la implementación del PbR-SED y cada uno de sus componentes de las **32 entidades federativas**.

6

PbR - SED	122 preguntas que evaluaron el Marco Jurídico, Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación e Indicadores de Resultados de los gobiernos locales, con una ponderación del 60% .
Transparencia	15 preguntas que evaluaron la Transparencia y Lenguaje Ciudadano del presupuesto local, con una ponderación del 30% .
Capacitación	16 preguntas que evaluaban los mecanismos de Capacitación instrumentados por los gobiernos locales, con una ponderación del 2% .
Adquisiciones	7 preguntas que evaluaron los instrumentos para llevar a cabo los mecanismos de Compras Públicas y Adquisiciones, con una ponderación del 5% .
Recursos Humanos	6 preguntas que evaluaron los mecanismos de reclutamiento y profesionalización de los Recursos Humanos disponibles en los gobiernos locales, con una ponderación del 3% .

Las posiciones alcanzadas por cada uno de los gobiernos de las entidades federativas, se clasifican por color según el porcentaje de avance.

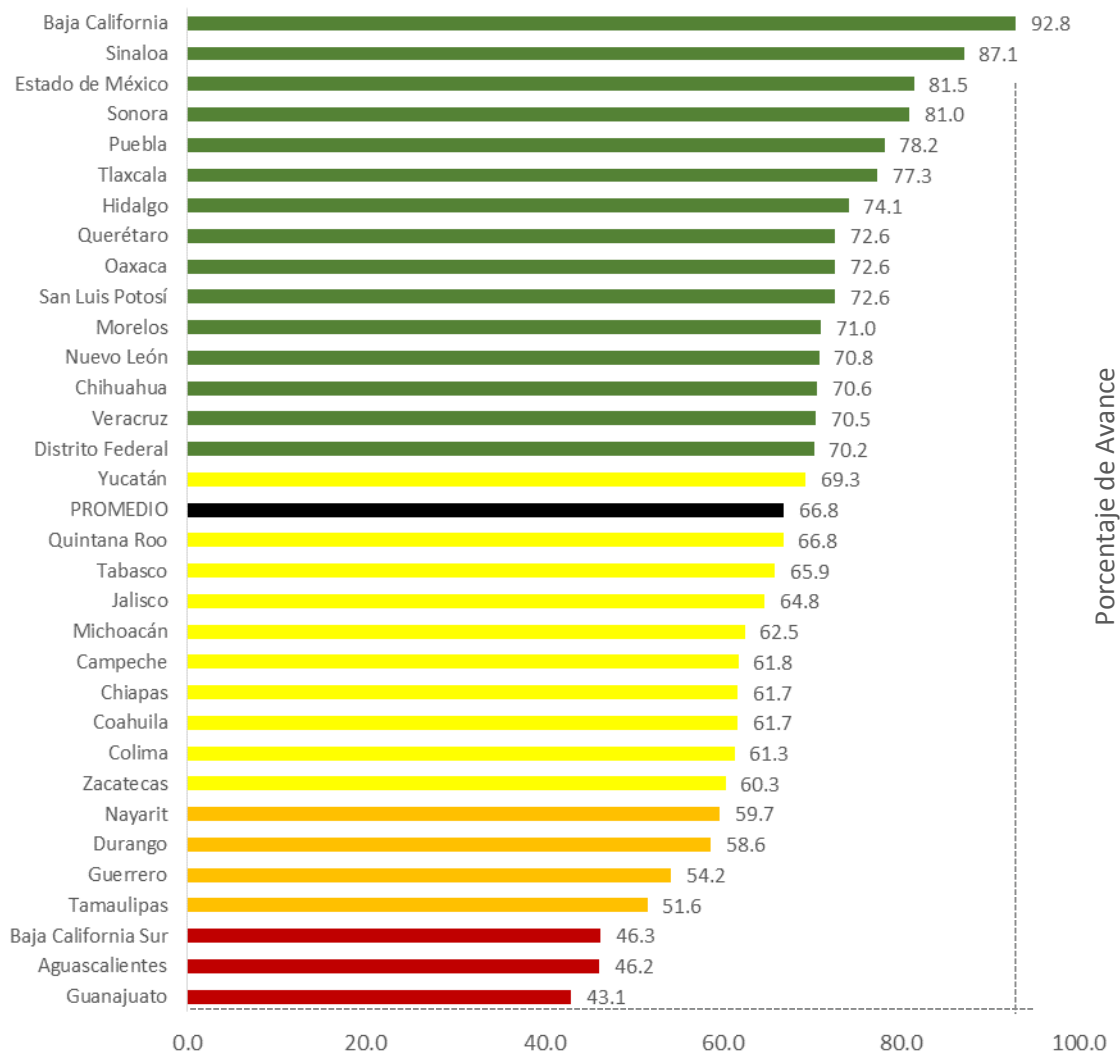


Índice de Avance Total en PbR-SED en entidades federativas

7

66.8% es el **promedio** de avance nacional
92.8% es el **mayor** porcentaje de avance alcanzado
43.1% es el **menor** porcentaje de avance alcanzado
15 entidades registraron un avance **mayor a 70%**
10 entidades registraron un avance de **entre 60 y 70%**
4 entidades registraron un avance de **entre 50 y 60%**
3 entidades registraron un avance **menor a 50%**

Índice de Avance Total en PbR-SED en entidades federativas

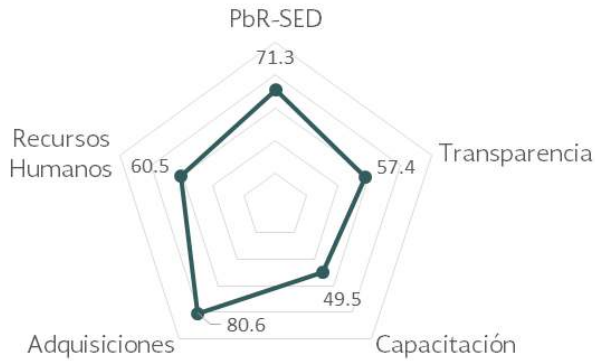


Porcentaje de Avance

Baja California es la entidad que obtuvo el **mayor** porcentaje de avance con **92.8%**.

Guanajuato es la entidad que obtuvo el **menor** porcentaje de avance con **43.1%**.

Porcentaje de Avance por Sección

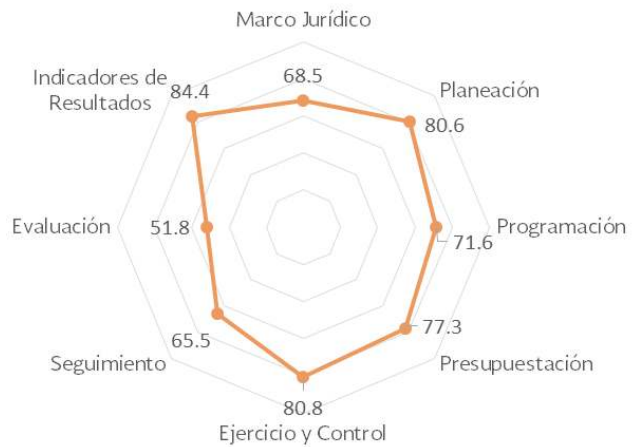


Los principales rezagos detectados corresponden al **escaso avance** en las secciones de **Capacitación**, con tan sólo un **49.5%** de avance; y el de **Transparencia**, con un **57.4%** de adelanto en su implementación.

La sección de PbR-SED cuenta con 8 categorías que miden de manera separada, el grado de avance en la implementación de distintos rubros relacionados con el proceso, como son el Marco Jurídico, la Planeación, la Programación, la Presupuestación, el Ejercicio y Control, el Seguimiento, la Evaluación y los Indicadores de Resultados.

9

Porcentaje de Avance en la Sección de PbR-SED



Los principales rezagos detectados corresponden a los **escasos mecanismos de Evaluación del gasto público**, con tan sólo un **51.8%** de avance; y el de **Seguimiento**, con un **65.5%** de adelanto en su implementación.

Principales resultados

	Mayores avances	Mayores rezagos
1	El 81.2% de las entidades federativas cuentan con un programa de capacitación sobre PbR-SED .	La principal área de oportunidad en materia de Capacitación se localiza el 58.9% de entidades que carecen de un programa de capacitación.
2	El grado de avance a nivel nacional en la implementación de mecanismos jurídicos y operativos vinculados al proceso de Adquisiciones fue del 80.6%.	En materia de Transparencia , el mayor rezago es la falta de evidencia que respaldara las afirmaciones de los gobiernos de las entidades federativas, ya que sólo en una cuarta parte ésta fue proporcionada.
3	El grado de implementación del PbR-SED (sección) a nivel nacional es del 71.3%.	Una de las principales áreas de oportunidad en materia de Recursos Humanos es que sólo el 40.6% de los marcos jurídicos de las entidades federativas contemplan el Servicio Civil de Carrera.
4	El 71.8% de las entidades federativas cuenta con un área responsable de llevar a cabo las tareas de evaluación del desempeño de los programas y/o acciones de gobierno.	Existe un importante rezago en la implementación de mecanismos de Evaluación del gasto público, ya que el porcentaje de avance registrado es de apenas un 51.8%.
5	El 81.2% de las entidades federativas cuenta con indicadores de desempeño .	Sólo en el 21.8% de las entidades federativas se demostró que los resultados de las evaluaciones son tomados en cuenta en la asignación presupuestaria.
6	El 87.5% de las entidades federativas contempla en su normatividad local la evaluación del ejercicio de los recursos públicos .	Menos de la tercera parte (31.2%) de las entidades federativas cuenta con mecanismos para garantizar que las recomendaciones de mejora en materia de desempeño de los programas públicos sean implementadas.
7	El 87.5% de las entidades federativas tiene desglosado el presupuesto por programas y proyectos de inversión.	Sólo el 28.1% de las entidades federativas cuentan con cruces de padrones de beneficiarios de los diferentes programas y acciones que entregan subsidios a la población.
8	El 90.6% de las entidades federativas cuenta con clasificadores presupuestarios, lista de cuentas y catálogos de bienes como parte relevante del registro único de operaciones presupuestarias.	Sólo 19 entidades federativas presentaron soporte documental que demuestre que es una condición necesaria que los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos públicos cuenten con evaluaciones previas a su ejecución (ex ante).
9	El grado de avance en la implementación de mecanismos de planeación presupuestaria en las distintas entidades federativas es del 80.6%.	En tan sólo 22 entidades federativas el marco jurídico vigente contempla la implementación del PbR-SED y su incorporación al Ciclo presupuestario.
10	En el 87.5% de las entidades federativas el marco normativo estatal contempla la obligación de elaborar un Plan Estatal de Desarrollo (PED).	Sólo la cuarta parte de las entidades federativas presentaron documentación que identifica las necesidades de capacitación para dar seguimiento a los indicadores de desempeño.

10



Índice de Avance de PbR- SED en Municipios y Demarcación Territorial del Distrito Federal 2014

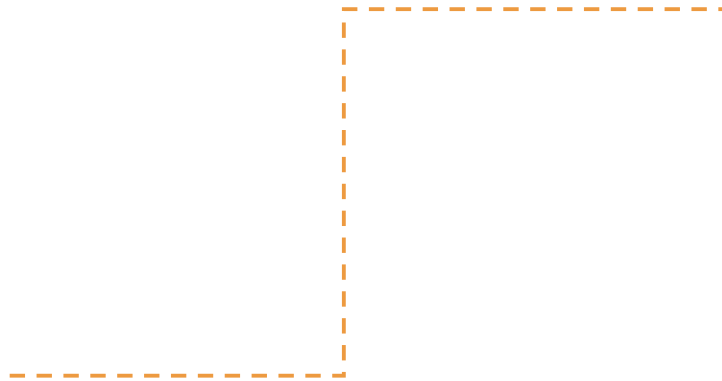
¿Qué se evaluó?

El **objetivo** es determinar el **grado de avance** relativo entre las distintas entidades federativas con respecto a la implementación del PbR-SED y cada uno de sus componentes de **31 municipios y una demarcación territorial del Distrito Federal de mayor población**.

11

Municipios y delegación del D.F. por entidad federativa

	Municipio	Entidad
1	Aguascalientes	Aguascalientes
2	Tijuana	Baja California
3	La Paz	Baja California Sur
4	Campeche	Campeche
5	Saltillo	Coahuila
6	Manzanillo	Colima
7	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas
8	Ciudad Juárez	Chihuahua
9	Iztapalapa	Distrito Federal
10	Durango	Durango
11	León	Guanajuato
12	Acapulco	Guerrero
13	Pachuca	Hidalgo
14	Guadalajara	Jalisco
15	Ecatepec	Estado de México
16	Morelia	Michoacán
17	Cuernavaca	Morelos
18	Tepic	Nayarit
19	Monterrey	Nuevo León
20	Oaxaca de Juárez	Oaxaca
21	Puebla	Puebla
22	Querétaro	Querétaro
23	Benito Juárez	Quintana Roo
24	San Luis Potosí	San Luis Potosí
25	Culiacán	Sinaloa
26	Hermosillo	Sonora
27	Villahermosa	Tabasco
28	Reynosa	Tamaulipas
29	Tlaxcala	Tlaxcala
30	Veracruz	Veracruz
31	Mérida	Yucatán
32	Fresnillo	Zacatecas



PbR - SED	112 preguntas que evaluaron el Marco Jurídico, Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación e Indicadores de Resultados de los gobiernos locales, con una ponderación del 60% .
Transparencia	15 preguntas que evaluaron la Transparencia y Lenguaje Ciudadano del presupuesto local, con una ponderación del 30% .
Capacitación	16 preguntas que evaluaban los mecanismos de Capacitación instrumentados por los gobiernos locales, con una ponderación del 2% .
Adquisiciones	7 preguntas que evaluaron los instrumentos para llevar a cabo los mecanismos de Compras Públicas y Adquisiciones, con una ponderación del 5% .
Recursos Humanos	6 preguntas que evaluaron los mecanismos de reclutamiento y profesionalización de los Recursos Humanos disponibles en los gobiernos locales, con una ponderación del 3% .



Las posiciones alcanzadas por cada uno de los gobiernos de las entidades federativas, se clasifican por color según el porcentaje de avance.

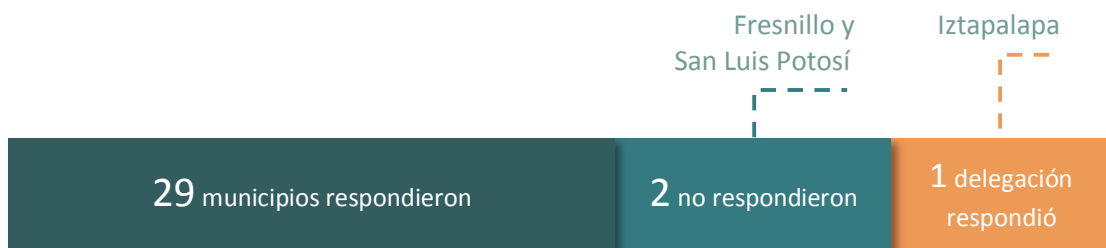


Índice de Avance Total en PbR-SED en municipios y demarcación territorial del Distrito Federal

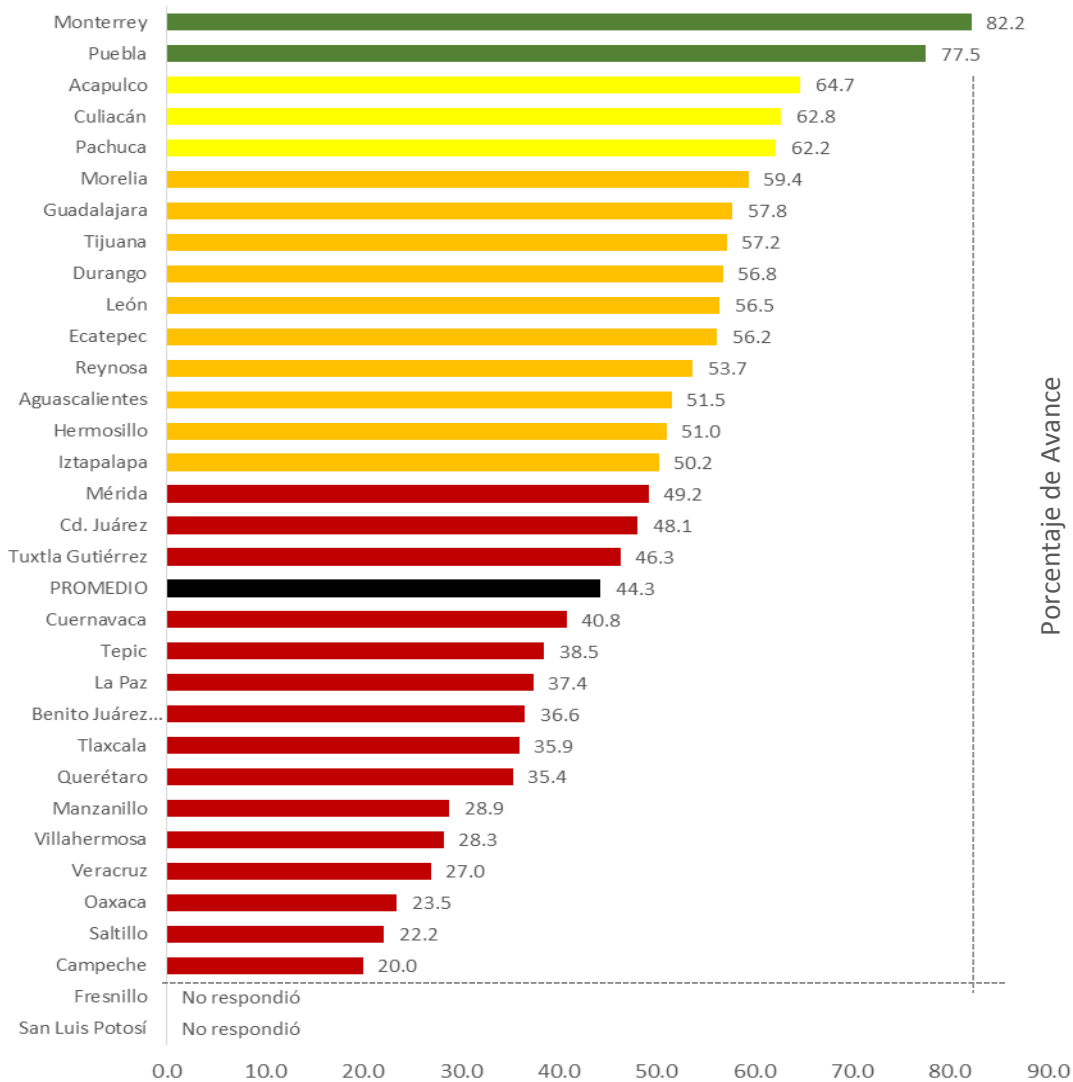


13

Es importante señalar que el índice refleja la **situación de cada gobierno local** en un momento determinado (marzo de 2014) y que **ejercicios sucesivos** permitirán medir la variación en la implementación (positiva o negativa) del PbR-SED en cada uno éstos.



Índice de Avance Total en PbR-SED en municipios y demarcación territorial del Distrito Federal



14

Monterrey es el municipio que obtuvo el **mayor** porcentaje de avance con **82.2%**.

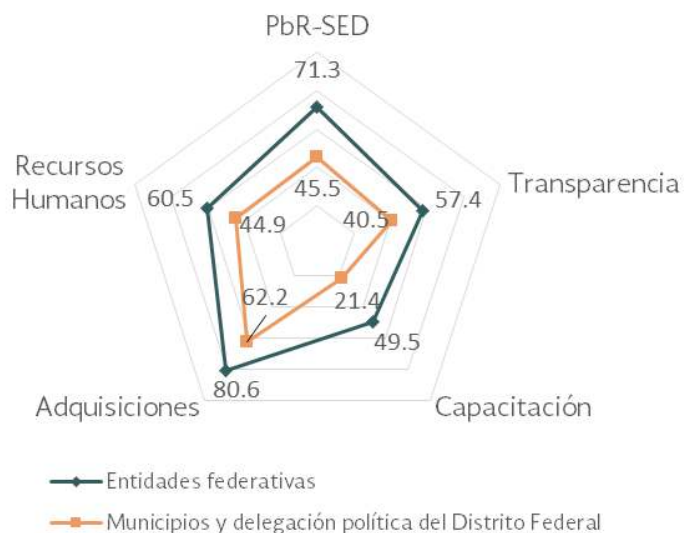
Campeche es el municipio que obtuvo el **menor** porcentaje de avance con **20%**.

Diferencias estructurales entre niveles de gobierno

A nivel nacional (ámbito municipal), el grado de avance promedio en la **implementación general del PbR-SED** alcanzado por los municipios y la demarcación territorial del Distrito Federal en el 2014, que es de **44.3%**, **contrasta** con el **66.8%** alcanzado por las entidades federativas.

El porcentaje de avance en la implementación del PbR-SED a nivel municipal y delegacional **se encuentra por debajo** del alcanzado por las entidades federativas en todos sus componentes.

Porcentaje de Avance por Sección

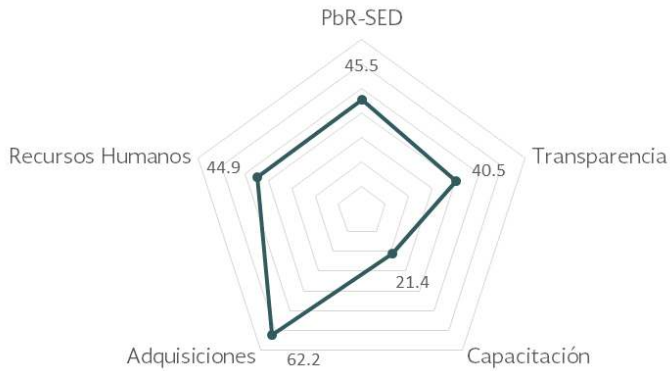


15

El promedio de las diferencias porcentuales para cada sección entre ambos niveles de gobierno es de **21 puntos**. El componente en donde se registra una **mayor diferencia** en el de **Capacitación**, con **28.1 puntos**, seguido por **PbR-SED**, con **25.8 puntos**.

En contraste, la sección que tiene una **menor diferencia** entre las entidades federativas y los municipios es el de **Recursos Humanos**, con **15.6 puntos porcentuales**; seguido por **Transparencia**, con **16.9 puntos porcentuales**.

Porcentaje de Avance por Sección



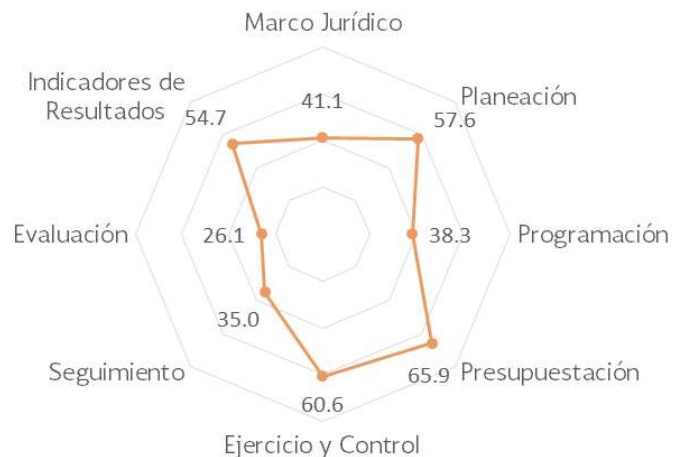
Los **principales rezagos** detectados corresponden al escaso avance en las secciones de **Capacitación**, con tan sólo un **21.4%**; el de **Transparencia**, con un **40.5%** de adelanto en su implementación; el de **Recursos Humanos**, con **44.9%**; y el de **PbR-SED**, con únicamente un **45.5%**.

La sección de PbR-SED cuenta con 8 categorías que miden de manera separada, el grado de avance en la implementación de distintos rubros relacionados con el proceso, como son el Marco Jurídico, la Planeación, la Programación, la Presupuestación, el Ejercicio y Control, el Seguimiento, la Evaluación y los Indicadores de Resultados.

16

Los principales rezagos detectados corresponden a los **escasos mecanismos de Evaluación** del gasto público, con tan sólo **26.1%** de avance; el de **Seguimiento**, con un **35%**, el de **Programación**, con un avance del **38.3%**; y el de **Marco Jurídico**, con apenas un **41.1%**.

Porcentaje de Avance en PbR-SED



Principales resultados

	Mayores avances	Mayores rezagos
1	El 81.2% de los municipios y la demarcación territorial del Distrito Federal cuentan con un marco jurídico en materia de recursos humanos .	En materia de Capacitación sólo el municipio de Acapulco, Guerrero cuenta con un programa de capacitación sobre PbR-SED.
2	El 81.2% de los municipios y la demarcación territorial del Distrito Federal cuentan con un marco jurídico en materia de Adquisiciones .	En materia de Transparencia , fue significativa la falta de evidencia que respaldara las afirmaciones de los gobiernos de los municipios y la delegación de Iztapalapa, en dicha materia.
3	El 84.3% de los municipios contempla en su normatividad local la evaluación del ejercicio de los recursos públicos .	Una de las principales áreas de oportunidad en materia de Recursos Humanos es que sólo el 31.2% de los municipios cuentan con un Servicio Civil de Carrera.
4	El 90.6% de los gobiernos municipales cuentan con un marco jurídico en materia de planeación .	En materia de Recursos Humanos no existen procesos claros para la contratación, evaluación y promoción de los servidores públicos en el 62.5% de los municipios del país.
5	El 90.6% de los gobiernos municipales cuentan con un marco jurídico en materia de planeación que contempla la obligación de elaborar un Plan Estatal de Desarrollo (PED) y en su caso, un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) .	Sólo el 37.5% de los municipios demostraron que promueven la eficiencia del gasto, el control y la transparencia en sus procesos de Adquisiciones .
6	23 de los 32 gobiernos municipales, incluida la delegación Iztapalapa, demostraron contar con un Plan Municipal / Delegacional de Desarrollo .	Sólo 3 municipios demostraron que los resultados de las evaluaciones son tomadas en cuenta en la asignación presupuestaria (Guadalajara, Cuernavaca y Puebla).
7	En el 71.8% de los municipios el control presupuestario se sustenta en alguna disposición normativa, política o documentos que contengan disposiciones sobre el tema.	Sólo el municipio de Puebla demostró que el incumplimiento de las metas detectadas por las evaluaciones genera acciones correctivas en la planificación, el presupuesto o los programas.
8	El 71.8% de los municipios y la delegación Iztapalapa presentaron evidencia de la existencia de clasificadores presupuestarios, lista de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permiten su interrelación automática, como parte relevante del registro único de operaciones presupuestarias.	Sólo 6 municipios cuentan con una página de internet donde se puedan consultar y verificar los indicadores de seguimiento .
9	El 71.8% de las entidades cuentan con una política expresa en materia de adquisiciones , arrendamientos y servicios del sector público.	Sólo el 15.6% de los municipios cuentan con cruces de padrones de beneficiarios de los diferentes programas y acciones que entregan subsidios a la población.
10	El 68.7% demostró que se cuentan con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo.	En materia de planeación presupuestaria solamente el 18.7% de los municipios cuentan con programas sectoriales o de otro tipo derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y/o del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Tener acceso a la información pública del gobierno es un derecho fundamental de todos los ciudadanos, establecido en la Constitución, por lo que existen canales para hacer accesible la información a todos los interesados en conocer la actuación del gobierno.

Para conocer **¿En qué se gasta tu dinero?** Consulta:

www.transparenciapresupuestaria.gob.mx



@TPresupuestaria



Este documento es una publicación de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos, de la SHCP.

Para mayor información sobre esta y otras publicaciones puedes contactarnos a través de trasn_presupueastaria@hacienda.gob.mx

